



Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Adelante Sevilla a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 15 de junio, relativa al edificio, sito en c/ José Díaz, de Sevilla.

La Delegada del Área de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	y7ggqMR5hBbnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	08/07/2022 11:39:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y7ggqMR5hBbnBWvMTg/ikg==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo municipal Adelante Sevilla a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 15 de junio de 2022 relativa a un edificio situado en la calle José Díaz, se informa:

El citado inmueble no forma parte del patrimonio municipal, según los datos que obran en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	VFfWQA5HafNtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	07/07/2022 14:27:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VFfWQA5HafNtXTLxg1PA9Q==		

